
Presidencia: Rumania

847ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 8 de marzo de 2017

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.00 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 16.25 horas

2. Presidencia: Embajador C. Istrate
Sr. D. Șerban

Antes de pasar al orden del día, el Presidente hizo una declaración con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2017.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EJÉRCITO**

- *Mayor A. Grant, Departamento de Defensa del Ejército del Aire de los Estados Unidos (USAF)*
- *Teniente E. Raluca Radu, Asesora en materia de género, Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa de Rumania*
- *Sr. O. Fisher, Jefe Interino del Departamento de Derechos Humanos de la OIDDH*
- *Sr. M. Pesko, Director del Centro para la Prevención de Conflictos, y Sr. P. Gasparini, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA) en Viena*

Presidencia, Sra. A. Grant, Sra. E. Raluca Radu, Representante de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Sr. P. Gasparini (FSC.DEL/46/17/Rev.1)

OSCE+), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/50/17), Reino Unido, Eslovenia (en nombre también de Austria, Canadá, los Estados Unidos de América, Finlandia, Islandia, Italia, Kazajstán, el Reino Unido, Suecia y Turquía) (Anexo 1), Estados Unidos de América, Finlandia (Anexo 2), Noruega, España (FSC.DEL/47/17 OSCE+), Santa Sede (FSC.DEL/48/17 OSCE+), Portugal, Alemania, Canadá, Eslovenia, Federación de Rusia, Coordinador del FCS para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Italia)

Punto 2 del orden del día: PONENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA LETONA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN 2017

Presidencia, Letonia

Punto 3 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/52/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/51/17/Rev.1), Estados Unidos de América, Canadá, Federación de Rusia (Anexo 3)

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Seminario de examen entre homólogos del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 16 de febrero de 2017:* Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Montenegro)
- b) *Sexta Conferencia de Moscú sobre Seguridad Internacional, 26 y 27 de abril de 2017:* Federación de Rusia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 15 de marzo de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/853

8 March 2017

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

847ª sesión plenaria

Diario FCS N° 853, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVENIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE AUSTRIA, CANADÁ, LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, FINLANDIA, ISLANDIA, ITALIA,
KAZAJSTÁN, EL REINO UNIDO, SUECIA Y TURQUÍA)**

Señor Presidente:

Quisiera dirigirme al Foro de Cooperación en materia de Seguridad en calidad de Presidente de la Red MenEngage de la OSCE. Esta red se estableció en 2012 en el marco de la OSCE y su finalidad es crear conciencia acerca de la gran influencia que pueden ejercer los hombres para poner fin a la violencia de género y luchar contra cualquier tipo de desigualdad. Por ese motivo, me complace intervenir también en nombre del Reino Unido, Suecia e Islandia, antiguas Presidencias de la Red MenEngage de la OSCE, así como de Austria, Finlandia, Kazajstán y Turquía, que fueron los países que iniciaron el Plan de Acción sobre la mujer, la paz y la seguridad para toda la región de la OSCE. Me complace igualmente que Canadá, Italia y los Estados Unidos se hayan sumado a la presente declaración.

Señor Presidente:

Hoy celebramos el Día Internacional de la Mujer. Eso nos brinda una excelente oportunidad para recordarnos que la desigualdad de género nos afecta a todos por igual. Por tanto, deberíamos todos realizar un esfuerzo por erradicarla ya que se trata de una cuestión que interesa a todos y cada uno de nosotros. En ese sentido, el Diálogo sobre la Seguridad de hoy es un recordatorio oportuno acerca de la pertinencia de incluir la perspectiva de género en la primera dimensión de la OSCE y de la necesidad de trabajar más duro a fin de integrarla en los aspectos militares de nuestra labor. El Foro, al igual que el resto de la Organización, debería implicarse en esa cuestión 365 días al año, de conformidad con nuestros compromisos comunes.

Se ha reconocido ampliamente que la igualdad de género no se logrará sin una participación sustancial de los hombres, tanto jóvenes como adultos. Pero lo que no se entiende tan fácilmente es que les beneficiará a ellos tanto como lo hace a las mujeres, tanto jóvenes como adultas. Eso es también aplicable al programa sobre la mujer, la paz y la seguridad. La experiencia en la vida real nos ha demostrado que aumentar el número de

mujeres que participan en los procesos de gestión de crisis y las misiones de mantenimiento de la paz conlleva un incremento de la calidad en cuanto a la mediación e intermediación. También garantiza una mejora en la toma de contacto con grupos desfavorecidos socialmente en zonas de crisis, así como con las propias mujeres.

Mientras que, por un lado, los hombres pueden, y deben, actuar como defensores de una integración significativa de la mujer en la prevención, gestión y resolución de conflictos, también es importante que nos esforcemos por añadir una perspectiva de género a toda la labor relacionada con la paz y la seguridad, sin importar la fase o nivel de que se trate, de manera que las necesidades, opiniones y talentos, tanto de mujeres como de hombres, puedan ser tenidos en cuenta. Esa es la mejor manera de plantar cara a los estereotipos de género y de potenciar el papel de la mujer en los procesos de paz y prevención de conflictos. Nunca se hará suficiente hincapié, por lo tanto, en lo importantes que son las contribuciones que realizan los asesores militares del FCS.

En este contexto, vale la pena recordar algunas de las iniciativas llevadas a cabo por las estructuras ejecutivas y los Estados participantes de la OSCE. Un caso ilustrativo sería la primera Academia de la OSCE para los Planes de Acción Nacionales, organizada el pasado mes de septiembre en Viena por la Sección de cuestiones de Género. Otro ejemplo sería la conferencia sobre la paz y seguridad integradoras, organizada en noviembre por la Presidencia alemana de la OSCE en Berlín. Estas actividades representan actuaciones concretas de apoyo a la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a las resoluciones ulteriores adoptadas por el Consejo de Seguridad, que juntas conforman el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad. Por ello es importante que la actual Presidencia austríaca de la OSCE haya incluido entre sus prioridades esa histórica resolución, así como las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Señor Presidente:

Antes de terminar, me gustaría aprovechar esta ocasión para hacer un nuevo llamamiento a la adopción del Plan de Acción sobre la mujer, la paz y la seguridad para toda la región de la OSCE, que fue iniciado por Austria, Finlandia, Kazajstán y Turquía en 2013. Ese proyecto de Plan de Acción no pretende crear nuevos compromisos para los Estados participantes sino que su cometido es, más bien, reforzar los instrumentos destinados a verificar el cumplimiento de los compromisos ya existentes en ese ámbito.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a todas las oradoras y oradores de este panel tan paritario y, en especial, a la Mayor Amy Grant y la Teniente Elena Raluca Radu por sus ponencias. También quisiera felicitar a la Presidencia rumana del FCS y a usted personalmente, Embajador Istrate, por haber organizado este Diálogo sobre la Seguridad en relación con un tema tan importante, y también me gustaría alentar a los representantes de futuras presidencias del FCS a que sigan su ejemplo.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/853

8 March 2017

Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

847ª sesión plenaria

Diario FCS N° 853, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA

Señor Presidente:

Además de la declaración de la Unión Europea, deseo hacer algunas observaciones a título nacional.

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad insta a todos los actores a que incrementen la participación de la mujer en todas las medidas en pro de la paz y la seguridad y a que incorporen un enfoque favorable a la equiparación en todas las iniciativas de ese tipo. Si bien ha habido muchas actividades internacionales para promover dicha resolución, su aplicación práctica sigue siendo un reto. La participación activa y el liderazgo de la mujer son decisivos en todo el proceso decisorio y en las actividades en pro de la paz y la seguridad, incluidas las iniciativas de desarme y no proliferación, que ahora mismo adolecen de una representación claramente insuficiente de mujeres entre los expertos. Esto constituye un reto importante para el conjunto del área de la OSCE.

Por esos motivos, hemos acogido calurosamente la Iniciativa conjunta de la OSCE y la UNODA sobre Becas para Mujeres en pro de la Paz, destinada a fomentar la participación de la mujer en todas las fases de las cuestiones multilaterales del desarme.

Finlandia también se alegra de haber podido brindar apoyo financiero con una donación de 60.000 euros a este proyecto educativo único en su género.

El proyecto es un magnífico ejemplo de cooperación concreta entre la OSCE y las Naciones Unidas. Creemos sinceramente que el intercambio de los conocimientos especializados de ambas organizaciones puede brindar un valor añadido sobre todo a las medidas de desarme, que requieren claramente un enfoque integrador para que sean duraderas y eficientes.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/853

8 March 2017

Annex 3

SPANISH

Original: RUSSIAN

847ª sesión plenaria

Diario FCS N° 853, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

En relación con las referencias a Crimea en las declaraciones hechas hoy por algunas delegaciones, la Federación de Rusia considera necesario hacer la declaración siguiente.

La declaración de independencia de la República de Crimea, así como su incorporación a la Federación de Rusia, fue la expresión legítima del derecho de la población de Crimea a la autodeterminación, en un momento en que Ucrania, con apoyo externo, estaba sufriendo un golpe de Estado y en el que unos elementos nacionalistas radicales ejercían una gran influencia en las soluciones adoptadas en el país, lo cual, a su vez, condujo a que se descuidaran los intereses de esas regiones ucranianas y de la población rusófona.

La población multiétnica de Crimea adoptó por amplia mayoría las decisiones correspondientes, manifestando su voluntad de manera libre y justa. El estatuto de la República de Crimea y de la ciudad de Sebastopol como entidades constituyentes de la Federación de Rusia no ha de ser objeto de ninguna revisión ni de ningún debate. Crimea es y seguirá siendo rusa. Se trata de un hecho que nuestros asociados han de aprender a aceptar.

Dicha posición se basa en el derecho internacional y es plenamente conforme con el mismo.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.